

**Consejo del Instituto del Desarrollo Humano**  
**Acta N° 117 del 06 de abril de 2006**

A los seis días del mes de abril de dos mil seis se reúne el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano en sesión ordinaria. Se encuentran presentes: Eduardo Rinesi (Director del Instituto), José Pablo Martín y Mabel Rodríguez (consejeros por el claustro de profesores), Georgina González Gartland (por el claustro de asistentes), María Brenda Liener (por el claustro de no docentes) Martha Lazarte y Darío Peralta (por el claustro de estudiantes) Javier Montserrat, Roberto Sala y Cristina Cravino (Representantes por el ICI, el IdeI y el ICO respectivamente).

Ausentes: Karina Forcinito -con aviso-, consejera por el claustro de profesores  
Paula Pogré -con aviso-, consejera por el claustro de profesores

Antes de iniciar el tratamiento de los temas del orden del día, el Director Rinesi propone al Consejo tratar 2 (dos) temas sobre tablas:

1. Homologación de asignatura del Profesorado Universitario en Economía.
2. Pedido de inicio de un curso de Formación Continua.

Todos a favor.

Consejeros presentes: 8 (ocho)

**1. Informe de gestión.**

El Director Rinesi informa que en mayo se tratará en la Asamblea Universitaria la creación de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos. Con respecto a los proyectos especiales, comenta que se aprobó un proyecto solicitado por la Secretaría Académica para becas a estudiantes del PCU. También se aprobó el proyecto para el equipamiento del Estudio de Producción del IDH. Asimismo, comunica que de las 18 (dieciocho) becas de formación que se otorgaron, 5 (cinco) corresponden a estudiantes del IDH. Destaca en particular que el equipo del Profesorado Universitario en Economía está haciendo un trabajo muy importante en la formación de 3 (tres) becarios. Por otra parte, informa que ya se incorporó la investigadora-docente Beatriz Alem al Instituto, y que el Director le solicitó que asuma la Coordinación de la Licenciatura en Comunicación. Informa también que comenzó el curso de Formación Continua "El maestro ignorante", dictado por el Prof. Alejandro Cerletti, con una alta convocatoria de estudiantes y graduados. Asimismo, comenta que se oficializó el convenio de la Red RIEPESAL, de la que también forman parte las Universidades de San Luis, Patagonia Austral y Rosario. Por otra parte, comunica que fueron difundidas las convocatorias para los cargos MAF E (Taller de Lectoescritura del CAU) y MAF F (para Matemática del CAU). El 17 de abril cierra el plazo para la presentación de los currículos. Con respecto al CAU, señala que la inscripción para este año ha disminuido con respecto a la del año pasado. El consejero Montserrat comenta que la Secretaría Académica está trabajando sobre distintas hipótesis para explicar esta baja en la inscripción.

El consejero Martín opina que hay muchas condiciones externas que han influido y convendría reparar en ellas a la hora de analizar la baja en la matrícula del CAU.

Finalmente, el Director Rinesi informa que hubo una nueva serie de hurtos en algunas oficinas de otras áreas de la Universidad. Por tal motivo, pide se tengan precauciones.

**2. Aprobación de actas N°113 y N°114 presentadas en la sesión N°116.**

El Dr. Martín realiza una serie de observaciones sobre el estilo de las actas del Consejo y solicita se resguarde el material de las sesiones de Consejo de manera tal que pueda constatarse la coherencia entre los temas tratados y las resoluciones. La Secretaría del Consejo toma nota de ambas observaciones y aclara que existe un archivo cuidadoso del material aludido. Con respecto al estilo de las actas, queda pendiente una resolución al respecto.

Votan todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 9 (nueve)

**3. Presentación de acta N°115.**

Se presenta el acta N°115 para ser vista por los Consejeros. Su aprobación se someterá a votación en la próxima reunión del Consejo.

**4. Ratificación de Resoluciones del Director Ad Referéndum del CIDH:**

**N°267/06. CTR ID B. Alem**

La consejera Liener comenta que hubo tiempo suficiente para hacer una búsqueda antes, y que sin embargo la búsqueda terminó haciéndose a último momento. Si bien no tiene ninguna objeción con respecto al orden de mérito, opina que hubiese sido conveniente realizar una búsqueda con más tiempo.

La consejera Rodríguez dice que la Comisión de Recursos Humanos compartió ese criterio.

El Director Rinesi comenta que la convocatoria tuvo varios inconvenientes y la fecha de inicio de las clases obligó a acelerar la instancia de selección.

Se somete a votación la Ratificación de la Resolución del Director Ad-Referéndum del CIDH N° 267/06.

Votan 6 (seis) a favor y 3 (tres) abstenciones.

Abstenciones: Liener, Rodríguez y Montserrat.

Consejeros presentes: 9 (nueve)

**N°268/06. Rectif. Res. CIDH N° 890/06- Error material.**

El Director Rinesi explica que en la Resolución CIDH N° 890/06 se cometió un error en el monto indicado en el anexo II y debió ser rectificado.

Votan todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 9 (nueve)

**N°269/06. Extensión del contrato No docente del Sr. Juan Ignacio Chiesa.**

Por medio de la Resolución del Director Ad-Referéndum del CIDH N° 269/06 se renovó la contratación del Sr. Juan Ignacio Chiesa.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 9 (nueve)

**N°270/06. CLO PRODEAC: Amaya- Natale- Pólvora.**

Por medio de la Resolución del Director Ad-Referéndum del CIDH N° 270/06 se renovaron las contrataciones de los docentes Oscar Amaya y Lucía Natale y de la Sra. María Isabel Pólvora.

Votan todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 7 (siete)

**5. Licencia con goce de sueldo: Laura Kornfeld.**

La Lic. Laura Kornfeld elevó una nota al Consejo del IDH solicitando una licencia con goce de sueldo entre el 10 y el 24 de abril del corriente año. Motiva ese pedido el hecho de que ha sido invitada a participar como expositora en el XVI Coloquio de Gramática Generativa, que se llevará a cabo en la Universidad Autónoma de Madrid. Asimismo, aclara que el dictado de las tres comisiones que están a su cargo del Taller de Lectoescritura del PCU no se verá afectado por su viaje, puesto que ya están previstas las clases recuperatorias.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 10 (diez)

**6. Dictamen de la Comisión de RRHH del CIDH sobre búsquedas:**

**MAF D para Residencia I.**

Como fuera solicitado en la sesión N°116 del Consejo de IDH, se realizó la búsqueda de un docente MAF D para Residencia I. La Comisión de Recursos Humanos del Consejo del IDH considera que el procedimiento fue correcto, adecuados los criterios adoptados, y avala el orden de mérito sugerido. En primer lugar quedó seleccionada la Prof. Graciela Bellome.

Votan todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 10 (diez)

**MAF E para Álgebra.**

La Comisión de Recursos Humanos considera que el procedimiento de la búsqueda ha sido correcto y avala el orden de mérito. En primer lugar quedó seleccionado el Sr. Gabriel Monzón.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 10 (diez)

**Docentes para el Taller de Lectoescritura del CAU.**

La Comisión de Recursos Humanos sugiere dejar fuera del orden de mérito a Ana Moyano, Facundo Nieto y Jorge Jaramillo, puesto que los dos primeros no tienen experiencia en docencia universitaria y el último no tiene el título de grado requerido en la convocatoria. Asimismo, la Comisión indica que se debe contactar a Claudia Aguirre para que presente el año de antigüedad en la docencia universitaria y el año de graduación, puesto que ninguna de las dos fechas figuran en su CV. Con estos cambios, la Comisión de Recursos Humanos acepta el orden de mérito sugerido por la Comisión Evaluadora.

El Director Rinesi propone hacerle llegar a la Comisión Evaluadora el dictamen de la Comisión de Recursos Humanos a fin de que revise las observaciones que ésta última señala.

#### **Investigador-docente, dedicación semi-exclusiva, para Comunicación.**

La comisión de Recursos Humanos considera adecuados los criterios, pero no puede expedirse sobre el orden de mérito porque en la convocatoria no se incluyó como actividad la asistencia en proyectos de investigación, si bien la experiencia en este campo fue determinante para la definición del orden de mérito. Por otra parte, observan en el CV de Juan Pablo Cremonte (1ro. en el orden de mérito) que éste posee una antigüedad menor a un año en el campo de investigación.

El Director Rinesi aclara que en la convocatoria no dice en ningún momento que se requiera una experiencia de más de un año para ocupar ese cargo.

El consejero Martín opina que el dictamen de la Comisión evaluadora, de fecha 16 de marzo de 2006, es claro y razonable, a diferencia del dictamen de la Comisión de Recursos Humanos, cuyos argumentos para no expedirse sobre el orden de mérito son confusos y no tienen una unidad.

Se somete a votación la aprobación del orden de mérito para el cargo de investigador-docente D3 1.1 con dedicación semi-exclusiva para el Área de Comunicación.

Votan todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 10 (diez)

#### **7. Extensión de contratos del PROYART.**

La Lic. Paula Pogré solicita al Consejo la extensión por un mes de la contratación de los miembros del equipo de Coordinación del PROYART, puesto que durante el mes de mayo se llevará a cabo un encuentro de donatarios en el que se presentarán los materiales producidos en la última etapa del proyecto. Agrega que el PROYART cuenta con el dinero necesario para solventar los costos de las profesionales requeridas durante ese período.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 7 (siete)

#### **8. Addenda Sandra Ferreyra por reemplazo temporario de Inés Kuguel (TLE PCU).**

El Coordinador del Taller de Lectoescritura del PCU, Lic. Dante Peralta, solicita se realice una addenda en el contrato de la Prof. Sandra Ferreyra, debido a que ésta reemplazará durante el período del 4 de abril hasta fin de semestre, a la Prof. Inés Kuguel, quien por razones de salud está con una licencia.

Votan todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 7 (siete)

#### **9. Propuesta de llamados a concurso 2006.**

El Director Rinesi informa que los concursos de los cargos que actualmente ocupan las investigadoras-docentes Cecilia Pereira, Karina Forcinito y Roxana Cabello se realizarán en los términos previstos por el artículo 17 del Reglamento de Concursos. Por otra parte, el IDH está solicitando 4 (cuatro) nuevos concursos:

1. Investigador-docente C7 14, dedicación se para el Área de Educación (con cargo al renglón presupuestario correspondiente al puesto que actualmente ocupa la Lic. Silvina Feeney)

2. Investigador-docente C7 14 para el Área de Política (con cargo al renglón presupuestario correspondiente al puesto que actualmente ocupa el Dr. Sergio Morresi)

Investigador-docente C7 14 para el Área de Educación (con cargo al renglón presupuestario correspondiente al puesto que actualmente ocupa el Dr. Germán Soprano)

Investigador-docente C7 14 para el Área de Educación (con cargo al renglón presupuestario correspondiente al puesto que actualmente ocupa el Prof. Gonzalo de Amézola)

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 7 (siete)

#### **10. Ingreso de estudiantes al SCU por Artículo 4º.**

La Secretaría Académica, mediante Memorando N° 67/06, elevó un listado con los estudiantes que solicitan el ingreso al Segundo Ciclo Universitario a través del Artículo 4to. del Régimen General de Estudios. Los coordinadores de las diferentes carreras del IDH aceptaron la solicitud de los estudiantes.

Votan todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 7 (siete)

#### **11. Nota CEUNG s/ Taller de lectura crítica de *El Capital*.**

El Centro de Estudiantes solicita al Consejo del IDH, mediante una nota con fecha 28 de febrero de 2006, el financiamiento (compartido con el Instituto del Conurbano) de una comisión del Taller de Lectura del

Capital. Dicho Taller ha sido ofrecido en el año 2005 y constituyó una experiencia muy importante para la formación de los estudiantes de la UNGS. Por tal motivo se ha manifestado el requerimiento de realizar nuevamente el dictado del mismo.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 7 (siete)

### 12. Presentación del libro *Derechos Humanos, Ciudadanía y Democracia*, Varios autores (IDH-ICO-ICI).

El Director Rinesi presenta al Consejo el libro *Derechos Humanos, Ciudadanía y Democracia*, que se realizó en conjunto con los Institutos del Conurbano y de Ciencias. Explica que el financiamiento del mismo será afrontado por los Institutos involucrados y por la Secretaría de la Comisión Permanente de DDHH de la UNGS.

Se somete a votación aprobar la presentación del libro *Derechos Humanos, Ciudadanía y Democracia* ante el Comité de Publicaciones de la UNGS a los efectos de gestionar la publicación del material.

Votan todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 7 (siete)

### 13. Nota ADIUNGS s/ carga de gestión de dirigentes gremiales.

Los docentes Ana Luz Abramovich, Eleonora Dell'Elincine y Ernesto Bohoslavsky presentaron una nota al Consejo solicitando se considere eximir de su carga de gestión a los miembros de la comisión directiva de la asociación gremial de docentes de la UNGS, como así también a sus delegados, puesto que dicha actividad les requiere mucho tiempo.

El consejero Martín opina que, visto como se plantea el pedido, se vislumbra un conflicto, puesto que en primer lugar la nota hace referencia a un "Consejo directivo", que en la práctica no existe y en segundo lugar, la UNGS tiene la particularidad de no delimitar entre "Patronal" y "Gremio". Por estas razones, considera que los docentes que enviaron la nota se manejan con esquemas de Universidad diferentes al esquema de la UNGS.

La consejera Liener opina que las tareas que se asumen al formar parte de un gremio no son equivalentes a las tareas de gestión, y que llevar adelante responsabilidades en el gremio es una elección personal, por lo cual no debe confundirse con las responsabilidades laborales que implica un cargo de ID.

Los consejeros acuerdan en general con este comentario y se juzga que no corresponde tomar una decisión al respecto de la solicitud en cuestión.

Sobre tablas:

1. Homologación de asignatura.

la Lic. Karina Forcinito, Coordinadora del Profesorado Universitario en Economía, solicita mediante una nota de fecha 03/04/06, la homologación de las asignaturas "Historia económica y social argentina 1930-2000" correspondiente al Profesorado en Economía e "Historia económica y social argentina", correspondiente a la Licenciatura en Estudios Políticos. El error ocurrió cuando la comisión que conformó esta última carrera omitió accidentalmente la última parte del nombre de la asignatura.

Votan todos por la afirmativa.


Consejeros presentes: 7 (siete)

2. Pedido de inicio de un curso de Formación Continua.

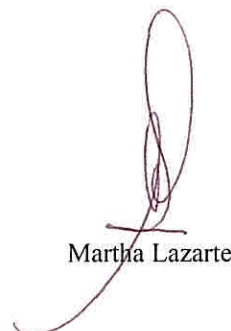
La Lic. Karina Forcinito solicita al Consejo la posibilidad de ofrecer un curso de capacitación gratuito titulado "Los sistemas administrativos contables como elemento clave en las organizaciones", orientado fundamentalmente a los estudiantes y graduados del Profesorado Universitario en Economía. Dicho curso cubre necesidades centrales de capacitación para el desempeño profesional de futuros docentes egresados del Profesorado, y para su dictado se propone la contratación de la Prof. Claudia Paternoster, quien tiene una sólida capacitación en el tema, y ya posee un contrato MAF CC para el dictado de la asignatura Residencia II en segundo semestre.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 7 (siete)



José Pablo Martín



Martha Lazarte